"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2026

Expte. Nº 21.016/26

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 057-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI Nº 31.548.010, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. reloj, de la asignatura INGLÉS, turno tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI.

QUE mediante Resolución Nº 066-2026-IEM, se fija el 21 de mayo de 2026 como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. COPA TERÁN en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 057-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa, en carácter de suplente, a la Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI Nº 31.548.010, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. reloj, de la asignatura INGLÉS, turno tarde, a partir del 21 de mayo de 2026, hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1284-2026

ANEXO
RESOLUCIÓN R-Nº 1284-2026
EXPTE. Nº 21.016/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de mayo de 2026

Expediente Nº 21016/26.-

RESOLUCIÓN N° 057-2026- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resolución N° 028-2026- IEM, por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) dos (2) cargos de Auxiliar Docente - 13.30 hs reloj, de la asignatura INGLÉS, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Valeria COPA TERÁN en uno de los cargos referidos, en virtud del resultado obtenido en el citado llamado.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar (en carácter de suplente) a la **Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI Nº 31.548.010,** en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj, de la asignatura INGLÉS, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ángela Roberi, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia por Promoción Transitoria de la Prof. Ángela Roberi.Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA